



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 209,960 DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA AÑO 2014
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	169	18/07/2014	209,960

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA		209,960
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	209,960	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES OFICINA	209,960	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		209,960
Sumas Iguales		419,920	419,920

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-001-000			
Presupuesto Vigente	9,756,000			
Total Comprometido	5,410,000			
Saldo x Comprometer	4,346,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....569.....